

Bogotá D.C, 26 de julio de 2024

Señores

ALCALDÍA DE CHÍA

Dirección de Gestión y Fomento a la Educación

Secretaría de Educación Municipal

Carrera 10 No. 8 -74

Ciudad.-

Asunto: Solicitud de convenio de Asociación con el Municipio de Chía

La **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO**, manifiesta la intención de suscribir un Convenio de Asociación con el Municipio de Chía, con el objeto de contribuir de manera conjunta a satisfacer la demanda de la educación superior en el referido Municipio.

En virtud de lo anterior, la Universidad otorgará a cada beneficiario el 15% por ciento de descuento sobre el valor de la matrícula para aspirantes a todos los programas de pregrado y posgrado ofertados.

En cuanto al promedio académico para la renovación de beneficio, la Universidad se sujetará al mínimo requerido por el Municipio de Chía, el cual en todo caso guardará correspondencia con las condiciones académicas y de permanencia de los Reglamentos Académicos de la Universidad.

Ello así, se adjuntan para los trámites necesarios los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal.
2. Copia documento de identidad del representante legal.
3. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales policías, registro nacional de medidas correctivas, consulta de no inhabilidades por delitos sexuales.
4. Estatutos.
5. Oferta de los programas académicos vigentes.
6. RUT
7. Certificado de parafiscales.
8. Antecedentes disciplinarios (Contraloría y Procuraduría)
9. Certificación bancaria.

Atentamente,

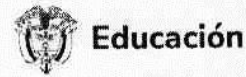
CARLOS URBANO Firmado digitalmente por CARLOS
SANCHEZ GAITAN URBANO SANCHEZ GAITAN
Fecha: 2024.07.26 11:39:20 -05'00'

CARLOS URBANO SÁNCHEZ GAITÁN

C.C. No.11.426.680 de Facativá

Rector y Representante Legal

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2024-EE-165894

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA
RESOLUCIÓN 002233 DEL 05 DE MARZO DE 2024

CERTIFICA

Que el/la FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO - (código: 1707), es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 2613 de 1959-08-14, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE JUSTICIA.

El término de duración de la institución es indefinido.

Mediante Resoluciones Ministeriales 5842 del 19 de julio de 1994, 7101 del 29 de agosto de 2011 y 13666 del 02 de octubre de 2013, le han sido ratificadas unas reformas estatutarias.

Las funciones del Rector, quien ejerce la Representación Legal, están contenidas en los estatutos vigentes.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@utadeo.edu.co, Dirección: CARRERA 4 22 61 - Bogotá, D.C., Teléfono: 3341777.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a <https://vumen.mineduacion.gov.co/>, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
--------	-----------	-------	--------------	---------	-------------------	--------



CARLOS URBANO SANCHEZ GAITAN	CC 11426680 Facatativá	RECTOR	ACTA 11 2023-08-23 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2024-01-22 Hasta: 2026-01-21	2024-01-17	Activo
CARLOS URBANO SANCHEZ GAITAN	CC 11426680 Facatativá	REPRESENTANTE LEGAL	ACTA 11 2023-08-23 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2024-01-22 Hasta: 2026-01-21	2024-01-17	Activo
LINA MARIA CEPEDA MELO	CC 51967108 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ACTA 1 2020-01-22 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2020-01-22 Hasta:	2020-02-26	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
Cartagena (Código 1708)	CARLOS URBANO SANCHEZ GAITAN	CC 11426680 Facatativá	RECTOR	ACTA 11 2023-08-23 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2024-01-22 Hasta: 2026-01-21	2024-01-17	Activo
Cartagena (Código 1708)	CARLOS URBANO SANCHEZ GAITAN	CC 11426680 Facatativá	REPRESENTANTE LEGAL	ACTA 11 2023-08-23 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2024-01-22 Hasta: 2026-01-21	2024-01-17	Activo
Cartagena (Código 1708)	LINA MARIA CEPEDA MELO	CC 51967108 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ACTA 1 2020-01-22 CONSEJO DIRECTIVO	Desde: 2020-01-22 Hasta:	2020-02-26	Activo

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 5 días del mes de junio de 2024, por solicitud de FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA, según radicado 2024-ER-0298941.

Cordialmente;

Zuly Robledo Robledo
Subdirector de Inspección y Vigilancia